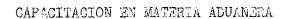
omisió

COLISION ECONOMICA PARA AMERICA LATENA CULITE DE COOPERACION ECONOMICA D'UL ISTMO CONTROALERICANO SURCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

Regunda Reunión
Mexico, D.F., 24 de enero de 1955





Resolución 7 (SC.1) aprobada el 28 de enero de 1955

EL SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMEPICANO

CONSIDERANDO que en la aplicación de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) y su correspondiente Manual de Codificación e Indice será indispensable contar con personal aduanero debidamente capacitado y que, en general, es evidente la conveniencia de mejorar las técnicas y procedimientos aduaneros en el Istmo Centroamericano,

RESUELVE

Sugerir al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que recomiende a los gobiernos mejorar la capacitación de su personal aduanero y establecer para tal fin los medios educacionales más adecuados, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la orientación y ayuda que pueda prestarles la Escuela Superior de Administración Pública para América Central (ESAPAC) que actualmente funciona en San José, Costa Rica.

•		
		•
		•
	·	